



PIQUETE ► *Vínculo americanista-Sandy, para ella, la lotería; acaso, después, la cárcel*

■ Irregularidades en gestión de la hoy diputada federal, Sandra Anaya

Administración, otra área de corrupción en era de Blanco

Ya se prepara segundo bloque de denuncias contra el gobierno anterior

GUADALUPE FLORES ► 03



■ DEPORTE Y CULTURA

Como muestra del apoyo al talento deportivo de Morelos, la gobernadora Margarita González asistió a los Selectivos estatales rumbo a los Nacionales Conade 2025, que este fin de semana se llevaron a cabo en la Unidad Deportiva Centenario, en Cuernavaca. Esta fiesta deportiva reunió a padres y madres de familia, entrenadores, árbitros y jóvenes promesas de varias disciplinas, quienes se esfuerzan por ser parte de la delegación estatal que competirá, primero en el macroregional y, posteriormente, a nivel nacional.

■ No pueden forzarlos al voto a favor o en contra de una ley

Congreso no cede a la presión judicial en el tema del aborto

Según Daniel Martínez, la Constitución local les permite seguir sus convicciones

► 03

■ Dice no estar casado con el cargo y acatará la decisión

Edgar Maldonado acepta la idea de una FGE para 6 años

El fiscal promete no aferrarse al cargo; éstos son "parciales, temporales"

► 03

Hay recursos, pero galenos prefieren otras instituciones

No se logra abatir la carencia de médicos

Sigue el déficit de médicos especialistas en los hospitales públicos, aseguró el secretario general del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud en Morelos sección 29, Gil Magadán Salazar. En entrevista, aseguró que existe una problemática en el sector salud de Morelos por la falta de especialistas.

► 03

Es exigencia de la Asamblea de Pueblos de Morelos

Controlen la explotación de agua de las empresas

Pobladores exigen que las autoridades actualicen la Ley de Aguas Nacionales, para evitar que las empresas privadas se privilegien de las grandes dotaciones de agua, quienes dejan a la población sin el vital líquido. El vocero de la Asamblea de Pueblos de Morelos, Saúl Atanasio Roque, señaló la necesidad de actualizar la Ley de Aguas Nacionales.

► 04

Se espera a alguien honesto en seguridad capitalina: obispo

No tienen temor de Dios los delincuentes: Iglesia

La iglesia católica aseguró que los delincuentes y corruptos le dan la espalda a Dios. En su mensaje, en la homilía en Catedral de Cuernavaca, el obispo Ramón Castro Castro dijo que delincuentes y corruptos no le temen a Dios.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y Escaleras

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

La denuncia por intento de violación en contra de Cuauhtémoc Blanco colocó al futbolista en la agenda nacional; la fama del jugador provocó que muchos opinaran sobre su caso e hizo que sus seguidores callaran, pero Morena aún puede protegerlo. Esta semana se suponía que la cámara de diputados votaría la solicitud de desafuero, pero el presidente de la comisión instructora ha dicho que por algunos "detalles técnicos" el tema se pospondrá. ¿Continuará la protección?

Al exgobernador le gusta la polémica, la provoca y se burla de los problemas porque sabe que su fama ha sido desde hace muchos años una barrera infranqueable. Como jugador de fútbol destacó por sus cualidades y actitud, pero también por su carácter iracundo, por su irreverencia y los escándalos en los que se metía dentro y fuera de la cancha.



Como político la historia no fue distinta: se ausentaba constantemente de sus responsabilidades, se enfrentó con todos los que opinaban distintos, hizo del gobierno un refugio laboral para amigos y familiares, lucró con las instituciones y permitió que el estado se corrompiera.

Lo que hizo Blanco Bravo como jefe del ejecutivo puede no ser muy distinto a lo que han hecho muchos gobernadores en México y quizá no es peor que lo que hizo Graco Ramírez. La diferencia es la fama que tenía antes de que se incorporara a la política y que se mantiene después de que concluyó su periodo como jefe del ejecutivo.

El reconocimiento público que acompaña al tepiteño deriva de su trayectoria como jugador profesional de fútbol y el impulso que le dieron los medios de comunicación. Dicho por algunos técnicos que lo dirigieron, Cuauhtémoc Blanco no es el mejor jugador por sus cualidades técnicas, pero destacó por su personalidad, por la entrega que tenía en la cancha y su capacidad de inspirar a las masas.

El americanista fue exitoso, pero no disciplinado como Cristiano Ronaldo o Leo Messi, que cuidan su imagen y evitan escándalos que manchen su carrera. El mexicano es valemadrista, entrón e irresponsable: como deportista recibía constantes llamados de atención y como figura pública se caracterizó por sus frachelas, sus excesos, por tener múltiples relaciones amorosas y roce constante con figuras relacionadas con la delincuencia organizada.

Su personalidad encajó perfectamente con la afición americanista, que no juzga el abuso del alcohol, simpatiza con los buscapiques y ve con buenos ojos a un hombre poliamoroso; la tolerancia de sus seguidores ha sido un enorme blindaje para Blanco Bravo, motivo que además le abría puerta en televisoras, para que hablara a pesar de que su capacidad de dicción es sumamente limitada.

Como persona Cuauhtémoc Blanco nunca tuvo interés en ponerse límites y como gobernante mantuvo esa misma regla; al frente del gobierno de Morelos se volvieron comunes sus escapadas, las fiestas y los excesos; la agenda oficial era muy pobre en todos los sentidos y la convivencia del gobernador se limitaba a su grupo de

amigos, porque no le interesaba interactuar con nadie más.

El cobijo del presidente Andrés Manuel López Obrador y su fama como futbolista lo volvieron un gobernador intocable; bajo su mandato Morelos entró en una espiral de problemas que comenzaron con el incremento exponencial de la delincuencia y la llegada de nuevos grupos delictivos. Paralelamente el estado dejó de hacer obra pública, la inversión privada escaseó y la corrupción se normalizó.

Nada de esto cambió la forma como el presidente lo veía y esta circunstancia incitaba a los cuauhtemistas a llevar las cosas al extremo: desde el principio fueron notorios los excesos, pero conforme avanzó el sexenio el estilo se volvió grotesco y el saqueo se hizo sin recato.

Los propios funcionarios hablaban de esto: la rapacidad en los servicios de salud era multimillonario y se reflejaba en la falta de medicamento en hospitales y clínicas, la obra pública se hacía a sobreprecio, de mala calidad y con las empresas selectas que pagaban por adelantado el "regreso" que se imponía. Lo mismo ocurría en la Ceagua, en la DGPAC, en Sedagro, en Filatec y en casi todas las oficinas, por eso Edgar Maldonado describió lo que encontraron como una "corrupción generalizada".

Pero ni la corrupción, ni la inseguridad, ni los vínculos personales del gobernador con narcotraficantes mermaron la protección presidencial, ni cambiaron la manera como los aficionados veían a su ídolo. La prensa destacaba lo malo, documentaban las faltas y replicaban las denuncias ciudadanas, pero en el timeline de los americanistas lo que prevalecía eran sus glorias como jugador.



Pero a pesar de que los aficionados mostraron apoyo total a su ídolo en los momentos más complicados de su periodo como gobernador e hicieron de lado todas las acusaciones en su contra, incluso aquellas en las que se documentó su relación con líderes de la delincuencia organizada, la denuncia por intento de violación ha hecho que sus seguidores guarden silencio.

Y es que esa es nuestra realidad actual: ahora resulta más cuestionable un escándalo sexual o un señalamiento por violencia de género que la corrupción o tener vínculos con narcotraficantes. Cuauhtémoc Blanco confirma esto. La denuncia interpuesta en su contra por su media hermana ha tenido mucha más atención que cualquier otro escándalo en el que haya estado involucrado y logró lo que parecía imposible: que los americanistas callaran. Pero no contábamos con Morena.

Cuando se presentó ante el congreso federal la solicitud de desafuero por intento de violación la historia era una: el presidente de la sección instructora, enemigo personal de Cuauhtémoc Blanco, se mostraba seguro de que el tema avanzaría rápido y reiteraba que no había cabida para este tipo de acciones; ahora ese mismo personaje habla distinto y dice que el expediente tiene errores técnicos que impiden que la solicitud avance.

La viralización del tema ha colocado a Morelos en la mira nacional por un personaje que atrae reflectores y que, frente

Cuauhtémoc, el hijo pródigo

La opinión pública ya lo juzgó, pero Morena puede hacer valer la impunidad

a la crisis, en lugar de actuar con prudencia, mantiene la misma postura beligerante y se burla del tema tratándose de un defensor de los hombres ante las acusaciones de las mujeres.

Políticamente hablando algo ha cambiado que a pesar de la opinión de un amplio sector morenista que ve con malos ojos a una figura arribista, sin capacidad profesional ni convicción; la fuerza del ex presidente en el congreso federal, donde tiene mayoría, permitirá que una vez más Cuauhtémoc Blanco se salga con la suya.

El duelo en este punto no es entre grupos políticos, ni entre seguidores y críticos del futbolista, sino entre un partido político que pretende hacer valer su fuerza y sus votos en favor de un presunto violador y la opinión de muchas personas, grupos sociales, organizaciones de mujeres y analistas que reclaman que al acusado se le investigue como a cualquier persona.

En un México como el actual, donde la justicia se compra o se orienta desde los niveles más altos de poder, pensar que un personaje como Cuauhtémoc Blanco, amigo personal del expresidente Andrés Manuel López Obrador sea juzgado, es algo que parece impensable.

Lo que sí es posible y ya está sucediendo es que su figura sea sujeta de escrutinio público, señalada por sus abusos y referido como un violentador de mujeres. Morena a través de sus diputados puede frenar el proceso de desafuero bajo cualquier argumento, como el de los "detalles técnicos", lo que no puede hacer es frenar el deterioro de su imagen ni cambiar la opinión que hoy tienen miles de personas de este personaje.

La fama del futbolista fue hace tiempo un valor agregado para la 4T; hoy sus le pegan al partido, a la presidenta y a la gobernadora.

• POSDATA

Según el diputado Hugo Eric Flores, la solicitud de desafuero que envió la Fiscalía de Morelos en el caso del exgobernador Cuauhtémoc Blanco tiene "detalles técnicos" que impiden que el caso se resuelva esta semana, como lo había anunciado hace unos días.

El repentino cambio genera suspicacias: primero se veía decidido a someter a consideración el expediente junto con las pruebas aportadas y ahora refiere que no es prudente hacerlo porque hay que respetar el debido proceso, la presunción de inocencia y el protocolo jurídico.



Derivado de las múltiples voces que entraron a debatir el tema parecía que la solicitud de procedencia sería analizada con celeridad, pero al parecer hubo alguna indicación contraria que le metió freno al proceso e hizo que el presidente de la comisión instructora reculara.

Curiosamente quien ahora debe solventar los "detalles técnicos" y promover el juicio de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco ya no es la fiscalía de Uriel Carmoña, sino la de Edgar Maldonado.

Y aquí iniciará un nuevo debate, porque la coincidencia entre el ingreso de la solicitud de procedencia y la destitución del fiscal morenense fue considerada como una misma acción en defensa del futbolista; para la opinión pública el cambio en la FGE fue un acto de represalia contra quien intentó aplicar la ley, una acción

ordenada directamente por la gobernadora.

Hoy la fiscalía responde a las órdenes de Margarita González Saravía ¿Qué va a hacer Edgar Maldonado con este tema? ¿Dejar morir la denuncia y consecuentemente cargar con el desprecio público por la protección a un agresor sexual o retomar el caso, corregir las faltas y dar celeridad a las investigaciones?

El tema de Cuauhtémoc Blanco no es solo judicial, se trata de un caso que genera polémica, combina múltiples intereses y ante el cual la opinión pública espera que, al menos, se le procese como a cualquier ciudadano.

La pelota está en la cancha del nuevo fiscal. Y de la gobernadora.

• NOTA

A propósito del fiscal: la bienvenida para Edgar Maldonado no ha sido buena; los hechos de violencia que han ocurrido desde que asumió el control de la dependencia exponen el tamaño del monstruo que tiene enfrente.



Personalmente conozco poco al nuevo fiscal, lo considero un hombre decente, un profesional en su trabajo y una figura totalmente leal a la gobernadora. Las pocas veces que he platicado con él me causó buena impresión, aunque algunos de sus compañeros de gabinete insisten que se le subió el poder a la cabeza.

Nunca lo vi como un aspirante a la fiscalía y creo que nunca estuvo en su mente ocupar esa posición; me parece que entró de emergente y aceptó un reto de ese tamaño a petición directa de Margarita González Saravía, a sabiendas que esa responsabilidad iba a cambiar su vida y la de su familia.

Tomar el control de la fiscalía es una muestra de la lealtad de Edgar Maldonado con la gobernadora. Se sacó la rifa del tigre.

• POST IT

"Haiga sido como haiga sido", la 4T consiguió los votos necesarios en el congreso local para cambiar al fiscal.

El reto para el coordinador parlamentario de Morena, ahora, es mantener esos votos juntos y dar paso a las reformas y acciones que requiere el gobierno estatal para salir adelante.

• REDES SOCIALES

Cuentan que la exsecretaría de seguridad pública de Cuernavaca no está contenta con su salida y que en privado contradice la versión del alcalde.

La lealtad no termina con un encargo: Alicia recibió una enorme oportunidad profesional y apoyo por tres años; si su salida no fue por motivos de salud, debería decirlo de manera pública... o reservarse sus comentarios para no generar un rumor que dañe a un hombre que le brindó su apoyo y la reconoce hasta el final, aunque sus resultados no fueron los mejores.

COMENTARIOS PARA UNA COLUMNA OPTIMISTA: EOLOPACHECO@ELREGIONAL.COM.MX

X: @EOLOPACHECO

FACEBOOK: EOLOPACHECO

THREADS: EOLOPACHECO

Irregularidades en gestión de la hoy diputada federal, Sandra Anaya

Administración, otra área de corrupción en era de Blanco

Ya se prepara segundo bloque de denuncias contra el gobierno anterior

GUADALUPE FLORES

También se presume malos manejos en la Secretaría de Administración durante el Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo. Dentro del segundo bloque de denuncias contra el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo se detectaron irregularidades en la Secretaría de Administración, cuya titular fue la actual diputada

federal de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Sandra Anaya Villegas.

En entrevista, Dolores Álvarez Díaz como la nueva titular de la Consejería Jurídica, informó que las nuevas denuncias contra el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo es por observaciones en la Coordinación de Movilidad y Transporte, la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Administración y Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Filateq). Pero mencionó que se han encontrado presuntas irregularidades y malos manos en diversas Secretarías.

Aunque precisó que aún se prepara el segundo bloque de denuncias contra de la administración del exgobernador, pero no hay fecha para presentarlas. "Todavía no tenemos la fecha

para presentar un segundo bloque de denuncias. Estamos haciendo un análisis muy específico", Dijo que aún se revisan las observaciones detectadas dentro del proceso de entrega-recep-

ción. "Estamos terminando de integrar la información y analizando para poder verificar las posibles irregularidades", finalizó la funcionaria estatal.



TAMBIÉN SE PRESUME malos manejos en la Secretaría de Administración durante el Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Edgar Maldonado acepta la idea de una FGE para 6 años

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Fiscalía General de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, aseguró que está de acuerdo con la propuesta de la gobernadora, Margarita González Saravia, para reducir el periodo del fiscal de nueve a seis años.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde Maldonado Ceballos dijo que él no está casado con el cargo por lo que en caso de que la propuesta de la gobernadora avance con los diputados en el Congreso del estado, él está a favor de que se apruebe.

"El Legislativo me ha designado por nueve años porque así se publica la normativa pero también existe esa viabilidad para generar una reforma constitucional y que exista alguna cuestión de esta Fiscalía para que deba mejorar, lo vamos a apoyar con mucho gusto, aquí yo soy un hombre institucional que entiende perfectamente la dinámica y que si el legislador decide llevar a cabo una reforma constitucional con mucho gusto nos ajustaremos, yo por supuesto

que yo no me aferraré al cargo, los cargos son parciales, son temporales", explicó.

Maldonado Ceballos agregó, que esta reducción del periodo del fiscal ayudará a mejorar la coordinación entre el Gobierno del estado en turno y quien esté al frente de la Fiscalía, lo que consideró como importante para garantizar la seguridad en beneficio de los ciudadanos.

"Considero muy importante que el gobernador en turno pueda llevar una coordinación efectiva con el fiscal general del estado, es importantísimo trazar una estrategia de seguridad de manera formal desde el Ejecutivo, desde este órgano autónomo, es importante tener una acción coordinada y eso lo hemos visto lógicamente ahorita", concluyó Edgar Maldonado.

Cabe mencionar, que actualmente el periodo del fiscal es de nueve años lo que provocó que el Congreso del estado determinara destituir al ex fiscal, Uriel Carmona Gándara, quien tendría que dejar el cargo hasta el 2027, sin embargo, no estaba dando resultados en el cargo.

Congreso no cede a la presión judicial en el tema del aborto

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Congreso de Morelos no cederá a presiones judiciales en torno al tema del aborto, aseguró el presidente de la Junta Política y de Gobierno, Daniel Martínez Terrazas, al subrayar que ningún juzgador puede forzar a los legisladores a votar a favor o en contra de una ley, ya que el rol del Legislativo es exclusivamente de discusión y análisis.

El también coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), aclaró que lo que sí puede ser forzado es que el planteamiento se discuta y se analice pero jamás a votar en positivo o negativo a todos los integrantes de la Legislatura LVI.

Martínez Terrazas resaltó que, a pesar de los resolutivos de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el tema, la Constitución local otorga libertad a los legisladores para votar de acuerdo con sus convicciones, independientemente de que la propuesta provenga del Poder Judicial o Ejecutivo. "Como poder independiente, tenemos toda la libertad en la Constitución para plantear si vamos a favor o en contra", afirmó el legislador.

Reiteró el compromiso del PAN con la defensa de la vida y la familia, expresando su oposición rotunda a la idea de que una mujer pueda ser juzgada por tomar decisiones sobre su salud y bienestar en libertad, en este sentido, enfatizó que el Partido Acción Nacional continuará defendiendo la vida y protegiendo a la mujer.

En relación a los problemas que enfrentan algunas mujeres en el

estado, Martínez Terrazas destacó la situación de emergencia que viven muchas de ellas, especialmente las víctimas de violencia.

Mencionó casos donde las mujeres llegan a los hospitales con heridas graves, como balazos, y no hay suficiente capacidad para brindarles atención adecuada, por lo que precisó la necesidad de crear áreas específicas dentro del sistema de salud que estén mejor preparadas para atender este tipo de emergencias, un aspecto que, según él, aún no ha sido debidamente abordado por las autoridades.

Finalmente, el presidente de la Junta Política y de Gobierno anunció que el tema en cuestión se someterá a votación durante el próximo periodo ordinario de sesiones, donde los legisladores decidirán si apoyan o rechazan la iniciativa.

No se logra abatir la carencia de médicos

GUADALUPE FLORES

Sigue el déficit de médicos especialistas en los hospitales públicos, aseguró el secretario general del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud en Morelos sección 29, Gil Magadán Salazar.

En entrevista, aseguró que existe una problemática en el sector salud de Morelos por la falta de especialistas. También comentó que aunque

existe recursos para la contratación de médicos, pero éstos prefieren irse a otras instituciones de salud.

"El problema de médicos especialistas es que no hay y prefieren irse a otras instituciones", dijo. También mencionó que se contratan para un solo turno, pero no se cubre para los siguientes turnos.

El líder sindical reveló que tan solo en el hospital General "José G. Parres" de Cuernavaca faltan

especialistas como cardiólogo, neurólogo e intensivista.

"Se está contratando pero aún faltan. Por poner un ejemplo se requieren cuatro especialistas y contratan a uno", dijo Gil Magadán.

Finalmente, comentó que entre los hospitales de Cuernavaca "José G Parres, de Cuautla "Dr. Mauro Belaunzarán Tapia" y de Jojutla "Dr. Ernesto Meana San Roman" hace faltan más de 60 especialistas.



EL TITULAR DE la Fiscalía General de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, aseguró que está de acuerdo con la propuesta de la gobernadora, Margarita González Saravia, para reducir el periodo del fiscal de nueve a seis años.

Es exigencia de la Asamblea de Pueblos de Morelos

Controlen la explotación de agua de las empresas

KEVIN SALGADO

Pobladores exigen que las autoridades actualicen la Ley de Aguas Nacionales, para evitar que las empresas privadas se privilegien de las grandes dotaciones de agua, quienes dejan a la población sin el vital líquido.

El vocero de la Asamblea de Pueblos de Morelos, Saúl Atanasio Roque, señaló la necesidad de actualizar la Ley de Aguas Nacionales, para evitar que las grandes empresas privadas resulten beneficiadas, ya que aseguró que, estas dejan sin agua a las comunidades originarias.

“Se tienen que tomar en cuenta las decisiones de los pueblos, en los pueblos es donde se produce y las comunidades no tienen acceso a este recurso, entonces el interés es que se mejore esta Ley para que haya una mejor administración”,

expresó.

Por lo que, que pidió el gobierno estatal, que ya no se privilegie a las empresas para abastecerse de una gran cantidad del agua potable, ya que esto impide que las comunidades regulares indígenas y los pueblos más marginados se queden sin este servicio.

Comentó que, durante el sexenio de Cuauhtémoc Blanco Bravo, las grandes empresas privadas tuvieron más derecho al acceso del vital líquido, provocando también una contaminación del líquido.

Solicitó al ejecutivo, se mejore las condiciones y la ley, una propuesta que existe para una mejor administración y que las concesiones no estén a manos de dichas empresas y se les venda el agua como una mercancía.

“Esto es un derecho humano que necesitamos los pueblos y los ciudadanos”, agregó:



POBLADORES EXIGEN QUE las autoridades actualicen la Ley de Aguas Nacionales, para evitar que las empresas privadas se privilegien de las grandes dotaciones de agua, quienes dejan a la población sin el vital líquido.

Trabajan menos horas los taxistas por crimen

GUADALUPE FLORES

Por seguridad, los taxistas recortaron sus horarios de trabajo, informó el presidente de la Coalición de Representantes del Transporte Público y presidente de la Confederación de Radiotaxis del Estado, Víctor Mata Alarcón.

En entrevista, lamentó que desde hace unos años, los operadores del volante se han convertido en víctimas de la inseguridad.

Reveló que el nuevo modus operandi de los delincuentes es solicitar el servicio una familia con dos menores, ya abordó de la unidad comemten el asalto.

“Son familias o parejas jóvenes

que te piden servicio y ya cuando llegan los asaltan, incluso hasta utilizan a los niños de entre 7 y 8 años”, reveló.

Mata Alarcón dijo que los taxistas se enfrentan al robo de unidades y asaltos a mano armada, lo que provocó que los choferes deserten debido a esta situación de inseguridad.

El líder transportista, expresó que al taxista no le ha ido muy bien y ha tenido que implementar medidas como mantenerse en constante comunicación a través de grupos de Whatshap, radio y teléfono y recortar su horario de circulación a partir de las 19:00 horas, para procurar su seguridad.

No tienen temor de Dios los delincuentes: Iglesia

GUADALUPE FLORES

En su mensaje, en la homilía en Catedral de Cuernavaca, el obispo Ramón Castro Castro dijo que delincuentes y corruptos no le temen a Dios. Además, el presidente de la Confederación del Episcopado Mexicano (CEM)

espera que quienes encabezan la terna para la titularidad de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac) sean personas honestas y no tengan ninguna mancha.

Lo anterior, tras la renuncia de Alicia Vázquez Luna al frente de la Secretaría hace unos días, por motivos de salud.

El jerarca católico confía que quienes integren dicha terna que será presentada por el alcalde José Luis Urióstegui la próxima semana al Poder Ejecutivo para su análisis y valoración, confía esten los nombres de verdaderos ciudadanos honestos que amen a Cuernavaca, ame la paz, la justicia y que no se dejen corromper.

El obispo afirmó que tiene la esperanza de que las cosas va-

yan mejor, porque la esperanza nunca se pierde

“No tengo el gusto de conocer al nuevo fiscal, he oído que es una persona muy allegada a la gobernadora y eso puede ayudar para que haya justicia, estamos cansados de tanta impunidad” finalizó Castro Castro.

Lamentó que más del 90 por ciento de los delitos no son juzgados “y eso verdaderamente es una página negra para México y Morelos que haya tanta impunidad porque es lo que impulsa a tantos criminales que saben que nadie los va a perseguir”.



POR SEGURIDAD, LOS taxistas recortaron sus horarios de trabajo, informó el presidente de la Coalición de Representantes del Transporte Público y presidente de la Confederación de Radiotaxis del Estado, Víctor Mata Alarcón.

Tiene el gobierno deuda de 30 años con los pueblos originarios

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La reciente reestructuración reglamentaria responde a una demanda de más de 30 años de los pueblos originarios para ser reconocidos como sujetos de derecho público, señaló Carlos Ángel Matías Montoya, titular de la delegación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) en Morelos.

Esta reivindicación, dijo, se ha convertido en realidad y marca un paso significativo en la lucha por los derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas del estado tras señalar como histórico para los hermanos y autoridades de las comunidades indígenas y afromexicanas de Morelos sean reconocidos expresó Matías Mon-

toya.

Tras enfatizar que la reforma constitucional al artículo 2 es un paso crucial, y que ahora el reto es avanzar en la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afros, que materialice derechos sobre recursos propios, lengua, medicina tradicional y sistemas normativos indígenas.

La conferencia "Reforma Constitucional, Armonización Legislativa y Presupuesto Directo", impartida por Hugo Aguilar Ortiz, Coordinador General de Derechos Indígenas del INPI, fue organizada junto al Congreso del Estado de Morelos a través de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Pueblos Indígenas.

Durante este evento, se destacó el

creciente interés de las comunidades originarias y afrodescendientes en los avances sobre la reforma constitucional, subrayando la participación activa de estas comunidades en la discusión de sus derechos.

Matías Montoya resaltó el trabajo conjunto entre la Diputada Indígena Guillermina Maya, el INPI y las autoridades comunitarias para homologar la reforma al artículo 2, y subrayó que la armonización legislativa aún es un desafío importante. Sin embargo, confió en que, con el apoyo de los diputados y las comunidades, se logrará una legislación en Morelos que garantice los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, en congruencia con la reforma nacional.



**Corazón
de Mujer**



¿Eres mujer, tienes **ENTRE 55 Y 59 AÑOS**
y vives en Morelos?

Sé parte del programa **Corazón de Mujer**

¡YA INICIÓ EL REGISTRO!

www.morelos.gob.mx

ESCANÉAME



- Juntas somos *el corazón de Morelos* -



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Fue auge del 20% en comercio por Día del Amor y la Amistad

EDMUNDO SALGADO

Durante este fin de semana aumentó la actividad económica en aproximadamente un 20 por ciento debido a la temporada del Día del Amor y de la Amistad, reportaron empresarios.

De acuerdo con el presidente en Cuernavaca de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, David López Jiménez, durante este fin de semana se observó mucha actividad económica debido a la celebración del Día del Amor y de la Amistad, por lo que las ventas incrementaron en alrededor del 20 por ciento.

“Sí vimos que durante todo el fin de semana hubo un aumento importante en la actividad económica, vimos a muchas personas acudiendo a comprar, principalmente por el tema del 14 de febrero, hubo un aumento de aproximadamente el 20 por ciento en las ventas que inició desde el pasado viernes y que continuó hasta este fin de semana”, explicó.

El líder empresarial añadió, que las ventas se registraron principalmente en establecimientos que ofrecieron productos como

chocolates, dulces, globos, flores, ropa e incluso aparatos electrónicos, así como restaurantes. “Vimos mucha actividad en la

mayoría de los comercios sin importar el giro, pero sin duda los más beneficiados con el aumento de ventas fueron los que tenían

artículos relacionados al Día del Amor y de la Amistad, esos fueron los que más ventas reportaron”, concluyó López Jiménez.

Llamó Santos Tavarez a celebrar en unidad bodas comunitarias

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de darle certeza legal a la unión de una pareja a través del matrimonio civil, 34 parejas de entre 20 y 75 años de edad contrajeron matrimonio durante las "Bodas Comunitarias" celebradas este viernes en el municipio de Emiliano Zapata.

La ceremonia estuvo encabezada por el alcalde Santos Tavarez García y la presidenta del Sistema DIF municipal, Yareli Cárdenas Maldonado, en el Día del Amor y la Amistad.

Las actas de matrimonio fueron expedidas por el Registro Civil y parte de los requisitos establecían que podían participar todo tipo de parejas sin límite de edad y sin distinción de género.

Durante su mensaje, Santos Tavarez llamó a todas las personas a mantener un amor basado en la unidad y la lealtad, y asegu-

ró que eso los llevará al éxito deseado y a estar en el camino correcto.

Finalmente, después de la cere-

monia nupcial se hizo entrega de los certificados de matrimonio y algunos regalos por parte de las autoridades presentes.



CON EL OBJETIVO de darle certeza legal a la unión de una pareja a través del matrimonio civil, 34 parejas de entre 20 y 75 años de edad contrajeron matrimonio durante las "Bodas Comunitarias" celebradas este viernes en el municipio de Emiliano Zapata.

CONVOCATORIA

Unete a la SSPC Morelos

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

- » No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- » Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- » No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- » No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución firme como servidor público.

BENEFICIOS

SALARIO

\$15,010

Neto mensual
+ prestaciones

Beca durante formación académica

\$7,500

mensuales

Agüinaldo

Correspondiente a 3 meses de salario

Préstamos personales

a través del Instituto de Crédito

Crecimiento

y plan de carrera

Seguro médico

para ti y tu familia

DOCUMENTACIÓN NECESARIA Para aprobar los prefiltrados, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).
- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Varones, cartilla militar liberada.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta www.burodecredito.com y www.circulodecredito.com).
- » Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).

» Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).

» 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

📞 777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

✉ dirgeneral.academia@morelos.gob.mx
reclutamiento.aees@morelos.gob.mx

OPINIÓN

David Colmenares
PáramoEL PACTO Y LA COORDINACION
FISCAL

Desde que se crea el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en 1978, cuando también se introduce el Impuesto al Valor Agregado, impuesto que surge en 1965 para homologar los sistemas tributarios en los países europeos. Por ello para aprovechar sus ventajas, respecto al Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, cuyas bondades hicieron que siendo el Secretario de Hacienda, Don David Ibarra, hiciera la propuesta al Presidente López Portillo para sustituir el ISIM, por el IVA. En el Congreso se aprobaron ambos en 1978, sin embargo y lo relata el Maestro, un año después lo convoca el Presidente y dice al Maestro Ibarra, "que no le va a entrar a lo del IVA", porque su principal Asesor Económico - Rafael Izquierdo- y el Consejo Coordinador Empresarial, alegaban que iba a ser inflacionario. Y que en caso de la creación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, iba a ser " la reforma de David Ibarra, no la del Presidente", a lo que el Maestro contesto con una pregunta, sobre el Decreto de Expropiación Petrolera, cuya redacción fue del maestro Don Jesús Silva Herzog, con lo que convenció a López Portillo y se aprueban ambos acuerdos.

Al crearse el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, los estados firmaron un Convenio de Adhesión al mismo, dejando en suspenso los impuestos, que, al no reservarse en exclusiva para el Gobierno Federal, podían usar. Con el Convenio,

recibirían a cambio participaciones de la recaudación de impuestos federales, lo que se empezó a llamar, Recaudación Federal Participable

Lo anterior provoco pereza en la mayor parte de los estados, que preferían recibir las participaciones, que cobrar impuestos, porque "tenían costo político". Por supuesto que se han dado excepciones notables. Mejor pedir y cabildear con Hacienda que asumir ese falso costo político.

Por otra parte, se empezó a ver que la distribución de las participaciones provenientes de la recaudación federal, esto es del esfuerzo fiscal de la Federación, era inequitativa, inercial, afectando fundamentalmente a las entidades de menor desarrollo económico y social, principalmente las del sur sureste, y particularmente, a Oaxaca, pero también a Chiapas y Guerrero. Estos porque siempre estuvo olvidado el sureste, Fue cuando siendo Coordinador de la Comisión Permanente electo por los estados, que propusimos desde Oaxaca un cambio la fórmula de distribución de participaciones. No era que nuestros estados no cumplieran su tarea, era porque el modelo de desarrollo apunto a fortalecer al Centro Norte y la pobreza se concentró en el Sur fundamentalmente.

Al conocer que entonces Tabasco tenía un per cápita de 9 a1 en las participaciones, respecto a Oaxaca, planteamos una formula diferente, apoyada por 26

entidades federativas, la cual se aprobó

En 1989 y entro en vigor en 1990. Para ello conté con dos asesores relevantes: Ferdauz Jabdala, economista indu que trabajo tanto en Oaxaca como antes en Tabasco y José Antonio Ibáñez un hombre progresista, nacido en Poza Rica, ambos economistas.

El Sistema de Coordinación Fiscal ha mejorado sustancialmente.

Punto relevante es la figura de la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, en el cual las entidades federativas pueden colaborar en algunos aspectos en el esfuerzo recaudatorio de la Federación.

Figura relevante ha sido la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, llegando a tener más de 16 grupos de trabajo con una gran participación de los estados y por supuesto del personal de la propia Secretaria.

El tema fundamental que quiero comentar es el del llamado Pacto Fiscal a partir lo que señaló el anterior gobernador de Jalisco, pero que en el pasado fue mencionaron, solo eso, mencionado, por tres o cuatro gobernadores.

Y también el tema de la pobre recaudación de la mayor de los estados, excepciones como la CDMX - la más relevante -, Edomex, Nuevo León, Baja California y Chihuahua, algunas cuantas mas.

En lo que viene...

OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



Obligación moral y reto personal

El índice de participación de las mujeres en la ciencia en México es relativamente bajo, según un estudio especializado en 2020, las mujeres representaban sólo el 33 por ciento de los investigadores en México, mientras que, en 2021, este porcentaje aumentó ligeramente a por ciento.

En esta materia existen diferencias significativas en la participación de las mujeres en diferentes áreas del conocimiento. Por ejemplo, en el área de Humanidades y Ciencias de la Conducta, las mujeres representan el 48.4% de los investigadores, mientras que, en el área de Ingeniería, solo representan el 19%.

En cuanto a la participación de las mujeres en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en 2015, solo el 16% de los investigadores eméritos eran mujeres; demás, se encontró que la participación de las mujeres disminuye a medida que se asciende en los niveles del SIN.

El recuento de estas cifras viene al caso, debido a que el pasado 11 de febrero se conmemoró el Día Interna-

cional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, por lo que no sólo en esta fecha, sino todos los días del año debemos enfocar nuestros esfuerzos en ampliar las oportunidades de acceso de las niñas a la educación en todos los niveles; puesto que en ellas se cifra el incremento de las mujeres en la actividad científica de nuestro país.

Ya que lo anterior se traduce en que el índice de estudios superiores de las mujeres en México ha mostrado un aumento significativo en las últimas décadas. Según el Instituto Nacional de las Mujeres (INM), la participación de las mujeres en la educación superior ha tenido grandes avances y la brecha que existía en la matrícula de este nivel de estudios, se ha reducido.

En específico, según el Senado de la República, el índice de mujeres con estudios de educación superior en México es de 20.3% entre las mujeres de 25 a 64 años. Esto indica que, aunque todavía hay una brecha en comparación con los hombres, las mujeres están accediendo cada vez más a la educación superior.

Es importante destacar que la expansión del sistema de educación superior en México, a partir de los años setenta, ha contribuido significativamente a este aumento. Además, según el mismo (INM), en 2020, la tasa de alfabetismo de las mujeres de 15 años y más fue de 94.3%.

Por todo lo expuesto, quienes, por circunstancias de la vida, tenemos el privilegio de realizar estudios superiores y obtener posgrados, incluso el logro académico como quien esto escribe, de pertenecer al Sistema Nacional de Investigación (SIN), además de compartir las buenas prácticas como mujer, mamá, servidora pública y activista, tenemos la obligación moral y reto personal de luchar por ampliar los espacios educativos para niñas, jóvenes y mujeres adultas mayores.

En otras palabras, aunque las mujeres hemos hecho importantes contribuciones a la educación básica y superior y a la ciencia en México, todavía existen desafíos significativos para lograr la igualdad de género en este campo de vital importancia, reto en el que estamos decididamente comprometidas.

Actualiza UAEM Programa de Protección Civil con inclusión laboral

DE LA REDACCIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) anunció que actualizará su Programa de Protección Civil para hacerlo más inclusivo acorde a la norma mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación, previo a la auditoría externa que realizará un organismo certificador en dicho precepto.

se implementa en otras áreas de la universidad y que se extenderá inicialmente a todas las áreas de rectoría.

“Estamos atendiendo la norma para contar con un lenguaje inclusivo y considerar a las personas con discapacidad, que de hecho ya se integran en los programas de acuerdo a la norma 08 de la Secretaría de Gobierno, pero estamos cumpliendo con la norma 025,



Enrique Clement Gallardo, director de Protección Universitaria de la UAEM, se reunió con las personas que laboran en la Torre de Rectoría y que conforman las Brigadas de Protección Civil, para informarles que están actualizando el programa interno y realizarán varias capacitaciones para homologar criterios y contar con un lenguaje no discriminatorio tal como lo considera la norma NMX-R025-SCFI-2015, que ya

la cual establece también ciertas características para la elaboración del programa interno”, explicó Clement Gallardo.

En la reunión realizada esta mañana en el auditorio César Carrizales, se anunció que la universidad comenzará con su programa anual de capacitación en Protección Civil en el que se espera contar con el mayor número de personas posible, centrándose en los brigadistas que se encuentran en los edificios



de las unidades administrativas y académicas de la UAEM, tanto en el Campus Norte como en el resto de las instalaciones de los municipios. Además, destacó que la capacita-

ción debe ser permanente, tal y como lo obliga la ley, “lo importante es generar conciencia en la población sobre los peligros y riesgos que podemos enfrentar en nuestros entornos, así como

la responsabilidad compartida que tenemos para la seguridad de nuestras familias y compañeros”, dijo.

Atentamente
Por una humanidad culta



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA del Estado de Morelos (UAEM) anunció que actualizará su Programa de Protección Civil para hacerlo más inclusivo acorde a la norma mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación, previo a la auditoría externa que realizará un organismo certificador en dicho precepto.

Buscan más acceso a información de las personas con discapacidad



EDMUNDO SALGADO

Las personas con discapacidad son de los grupos sociales que menos solicitan información pública, por lo que el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe) otorgará capacitaciones para darles a conocer sus derechos.

Así lo declaró el comisionado presidente, Hertino Avilés Albalera, quien precisó que este sector de la población es uno de los que menos conocen sobre el derecho a la información y la transparencia, ya que a pesar de

que existen las herramientas no hacen uso de ellas para solicitar información a las diferentes dependencias.

“Hemos detectado que las personas con capacidades diferentes no conocen sus derechos de acceso a la información, no tienen conocimiento que tienen estos derechos y pueden acceder a ellos, esta situación nos preocupa porque es un derecho muy importante”, explicó.

Ante tal situación, el comisionado dijo que el Imipe llevará a cabo una capacitación para que las personas con capacidades di-

ferentes conozcan sus derechos, como se hizo en meses pasados con integrantes de la comunidad lésbico gay.

“Vamos a iniciar con una serie de capacitaciones para ver que este sector de la población pueda conocer sobre este derecho, la estaremos llevando a cabo en distintas zonas del estado para que pueda abarcar a más personas, ya lo hicimos con la comunidad de la diversidad sexual y se logró avanzar mucho, así que ahora lo haremos con las personas discapacitadas”, concluyó Hertino Avilés.

LAS PERSONAS CON discapacidad son de los grupos sociales que menos solicitan información pública, por lo que el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe) otorgará capacitaciones para darles a conocer sus derechos.

Detectan riesgo de incendios en las empresas de la entidad

KEVIN SALGADO

De acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), las empresas industriales en Morelos representan nivel de riesgo alto de incendio.

De acuerdo con el coordinador estatal de Morelos, Ubaldo González Carretes, las zonas industriales como Ciudad Civac, en Yecapixtla y el Parque Industrial de Cuautla, son las principales zonas de riesgo en Morelos, por foco rojo de incendios.

“Por el nivel de riesgo y por las características, todo el complejo industrial tiene ese riesgo”, expresó.

El funcionario estatal, detalló que todo el tema de las empresas, per-

tenece al nivel de riesgo alto y es competencia de la Coordinación Estatal de PC Morelos.

Comentó que, todas las empresas deben de cumplir y a cantar los protocolos de seguridad y de protección civil, para evitar los incendios en estos espacios de mayor riesgo.

Dijo que los riesgos que se pueden presentar en las empresas industriales, es en el manejo de residuos sólidos y otros materiales de contaminación y flamables que puedan ocasionar las llamas.

No obstante, detalló que, la dependencia de emergencias supervisa, de manera paulatina las empresas para capacitar al personal y asegurarse que cumplan con los protocolos.

Según PC de Cuernavaca, revisa los espectaculares

KEVIN SALGADO

La Coordinación Municipal de Protección Civil, llevará a cabo una revisión de los espectaculares de Cuernavaca, con el objetivo de determinar si cuentan con la documentación de permisos y el estado en el que se encuentran las estructuras.

En entrevista, la coordinadora Nora Isabel González, indicó que la dependencia iniciará con la revisión de los espectaculares, a partir de

la próxima semana, a fin de revisar los dictámenes de seguridad y los permisos, para asegurarse de que no represente un riesgo para la población.

La funcionaria municipal detalló que, dichas revisiones se realizarán de manera paulatina en los diferentes puntos de la ciudad capitalina, mediante un calendario que se ejecutó dentro de la dependencia de emergencia.

Destacó que, en caso de que algunas estructuras presenten

anomalías, los dueños de los espectaculares, podrían enfrentar sanciones que van desde los 100 hasta 300 UMAS. Tenemos que asegurarnos que realmente cumplan con las medidas físicas y documentales”, expresó.

Con el objetivo de garantizar un ambiente seguro y sano en la capital morelense para toda la población, solicitarán los dictámenes de seguridad y el manteniéndolo del estado en el que se encuentran estos espectaculares.



DE ACUERDO CON la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), las empresas industriales en Morelos representan nivel de riesgo alto de incendio.



LA COORDINACIÓN MUNICIPAL de Protección Civil, llevará a cabo una revisión de los espectaculares de Cuernavaca, con el objetivo de determinar si cuentan con la documentación de permisos y el estado en el que se encuentran las estructuras.

Viene nuevo marco legal para el derecho al agua

KEVIN SALGADO

Tras la privatización del agua en 1992, que dejó a más de 30 millones de mexicanos sin el vital líquido, el senador Armando Ayala Robles, presidente de la Comisión de Recursos Hídricos e Infraestructura Hidráulica, anunció que, la Nueva Propuesta para la Ley General de Aguas Nacionales deberá anteponer el derecho humano al agua.

En entrevista, el senador informó que, no se han aprobado las leyes secundarias a la reforma al artículo 4, para lograr una iniciativa al derecho humano al agua y a la sustentabilidad, al igual que en la reforma a la ley de aguas nacionales no se convergieron los intereses.

“Se quedó en el tintero, la Ley de Aguas Nacionales”, expresó.

Sin embargo, realizarán los ajustes legales en el país, a fin de garantizar el derecho humano al agua, el plan hídrico que pondrán en marcha y revisarán las concesiones que se entregaron a privados desde 1992.

Comentó que, se otorgaron más de 360 mil concesiones después de 1992 donde el agua potable se privatizó.

Por lo que, se encuentran en el análisis de una nueva propuesta, en base al plan hídrico que presentó la presidente de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para anteponer el acceso al vital líquido, la soberanía hídrica, políticas públicas y la revisión y regulación de concesiones.

Precisó que, en la época neoliberal por intereses particulares, se cometió corrupción y falta de transparencia, al otorgar 360 mil concesiones



TRAS LA PRIVATIZACIÓN del agua en 1992, que dejó a más de 30 millones de mexicanos sin el vital líquido, el senador Armando Ayala Robles, presidente de la Comisión de Recursos Hídricos e Infraestructura Hidráulica, anunció que, la Nueva Propuesta para la Ley General de Aguas Nacionales deberá anteponer el derecho humano al agua.

El alcalde de Miacatlán anuncia reforzamiento en límites del lugar

GUADALUPE FLORES

El alcalde de Miacatlán, Francisco León y Vélez Arriaga informó que mantiene vigilancia constante en las entidades del municipio para evitar el ingreso de delincuentes que operan en la zona sur y sur poniente del estado.

En entrevista, el presidente municipal, quien consiguió reelegirse con el voto el pasado 2 de junio, explicó que junto con Guardia Nacional y el Ejército Mexicano se colocan retenes en las entradas al municipio.

Comentó que se realizan inspecciones a vehículos y a ciudadanos, así como la instalación puntos de control preventivo.

"Hemos blindado nuestros pun-

tos de entrada al municipio. Hay permanente vigilancia y nos coordinamos con la policía Morelos y Guardia Nacional y Ejército Mexicano", dijo.

Esto, tras confirmarse por parte del Gobierno del estado que en la zona sur y sur poniente de Morelos han llegado grupos criminales de otros estados como Estado de México y Guerrero.

Agregó que la Sedena, refuerza el despliegue operativo que mantiene el personal militar para inhibir las actividades de la delincuencia organizada en su municipio.

Finalmente, dijo que se buscan salvaguardar a la población que viven y transitan por la demarcación con rindiendo constantes de la policía preventiva municipal.



EL ALCALDE DE Miacatlán, Francisco León y Vélez Arriaga informó que mantiene vigilancia constante en las entidades del municipio para evitar el ingreso de delincuentes que operan en la zona sur y sur poniente del estado.

Advierten que no se tolerarán aquí proyectos contaminantes

KEVIN SALGADO

Durante el foro "Transformando el Régimen del Agua en México", el titular de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), anunció que, el gobierno del estado de Morelos se opondrá a proyectos que contaminen el vital líquido en la entidad.

En entrevista, el titular de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Javier Bolaños Aguilar, informó que, propondrá que se tipifique como delito para castigar y sancionar a quienes se benefician por el uso de tomas clandestinas de agua.

El funcionario estatal mencionó que, han identificado tomas clandestinas en los límites con el estado de Puebla, por tal motivo, es esencial modernizar el marco normativo.

Señaló que, es crucial implementar sanciones más severas, en torno a los aprovechamientos clandestinos, ya que, uno de los graves problemas en el país, son las perforaciones de pozos sin autorización, y los aprovechamientos de aguas superficiales.

"Estos tipos de actos perjudican a quienes son usuarios que trabajan dentro de la legalidad", agregó.

Añadió que, si se permite que se perforen pozos en zonas altas sin la autorización correspondiente, perjudica a la ciudadanía que se encuentran en las zonas bajas.

Comentó que, las comunidades

rurales e indígenas son las zonas más marginadas, donde se registran los más altos índices de déficit de desigualdad en tema de la cobertura de agua.

Ante el estrés hídrico que presentan los cuatro mantos acuíferos de Morelos, Bolaños Aguilar darlo que, las tomas clandestinas de agua potable es un tema que compete a la Federación, es decir a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por tal motivo, se realizará un consenso e inventario para determinar las acciones.

"Garantizar un piso de inversión para atender la problemática del agua", expresó.

Ante el panorama de la cobertura del agua en la entidad morelense, el funcionario estatal señaló las in-

justas desigualdades, por esta razones, indicó que, los tres niveles de gobierno se debe de unir para dar fin a zonas marginadas en el estado y en el país.

Reveló que, el foro Transformando el Régimen del Agua en México, es la clausura de una serie de encuentros que la Ceagua ha llevado a cabo en diferentes estados de la República, para modernizar los marcos jurídicos en marco normativo, en materia de agua en el país.

Comentó que los mantos acuíferos presentan estrés hídrico, uno de ellos en veda, por lo que, proponen que sea ley que, la inversión pública destinada al tema del agua, nunca sea menor a la cantidad que se ejerció el año anterior.



DURANTE EL FORO "Transformando el Régimen del Agua en México", el titular de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), anunció que, el gobierno del estado de Morelos se opondrá a proyectos que contaminen el vital líquido en la entidad.

Desarrollan investigadores de la UAEM proyecto para reintroducción de la mojarra criolla

DE LA REDACCIÓN

Desde hace varios años, la mojarra criolla en el lago de Coatetelco se considera extinta, por lo que ahora, investigadores del Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), trabajan en su crianza en laboratorio con el objetivo de reintroducirla en colaboración con los habitantes de este municipio indígena. El Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC) del Laboratorio de Acuicultura e Hidrobiología del CIB, Marco Polo Franco Archundia, trabaja desde hace tiempo en la reproducción de la mojarra criolla o cabezona, como se le conoce en Coatetelco y desde hace unos meses, desarrolla el proyecto de reintroducción de esta especie el lago ubicado en el sur de la entidad. Explicó que los habitantes cercanos a algunos cuerpos de agua,

introdujeron en la década del setenta y ochenta, una especie invasora conocida como la mojarra tilapia africana para el consumo humano, pero se trata, subrayó, de una especie que acaba con la biodiversidad acuática y rompe con los equilibrios naturales del lago. Para rescatar el hábitat natural del lago, proyectan criar en laboratorio al menos cinco mil mojarra criollas de 5 a 8 centímetros, en los próximos dos años, para después, con ayuda y en colaboración de los habitantes de Coatetelco, re introducir las para su reproducción en su hábitat natural, y que los pobladores estén monitoreando su crecimiento y cuidado. Detalló que al criarlas, toman en cuenta que no sean presas fáciles de algunos depredadores. Para ello, en las tinajas o estanques donde crecen, diseñan refugios naturales como rocas con presencia de algas y se alimentan de organismos vivos como larvas de díp-

teros y pulgas de agua, que son crustáceos, lo que les desarrolla un instinto en un ambiente lo más parecido al natural. “De tal forma que en algún momento, cuando estos peces se liberen, tengan estos comportamientos de depredación, escapen

si existe algún depredador que los quiera comer, o estén lo más cercanos a la naturaleza para cuando sean liberados”, dijo. Marco Polo Franco informó que con la introducción de la especie nativa no se acabará con las especies invasoras, sino que “coexisti-

rán” en el mismo lugar. Resaltó que el proyecto considera la participación de la población, de hecho, aseguró que en la reintroducción de las primeras 200 mojarra criollas, participaron miembros de las distintas organizaciones de pescadores de Coatetelco.



PARA RESCATAR EL hábitat natural del lago, proyectan criar en laboratorio al menos cinco mil mojarra criollas de 5 a 8 centímetros, en los próximos dos años.



Se conmemoró el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia

DE LA REDACCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf), conmemoró el Día Internacional de la Mujer y Niña en la Ciencia, con un recorrido en las instalaciones del Museo de las Ciencias para que las usuarias de los Centros de Asistencia Social (CAS) conozcan, aprendan y se involucren en este tema de una manera lúdica. Al respecto, el titular del SEDIF, Andrés Bahena Martínez, mencionó que a través de esta acción no sólo se reconoce a las mexicanas que a lo largo de la historia han marcado un precedente en este ámbito, sino que también motiva a las nuevas generaciones a seguir rompiendo barreras por medio del conocimiento científico. “A las niñas y a las jóvenes que nos acompañan este día quiero pedirles que no permitan que alguien les diga que no pueden, que nadie les diga qué es lo que deben o no deben hacer”, expresó. Durante la visita por parte del Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI), del Centro de Asistencia Social para Ado-

lescentes (CASA), del Refugio Casa de la Mujer, y estudiantes del Jardín de Niños Resurgimiento y de la Escuela Secundaria Federal Número 1 “Profesor Froylán Parroquín García” -como escuelas invitadas- realizaron actividades lúdicas que incentivaron su interés en la ciencia de una manera divertida y accesible, promoviendo un futuro más inclusivo y equitativo. A través de estas acciones, el Estado garantiza que todas las niñas

y mujeres, sin importar su origen, contexto o condición, tengan acceso a la ciencia, la cultura y al aprendizaje, añadió la titular de la Pronaf, Kenia Lugo Delgado. En el evento estuvieron el director del Consejo de Ciencia y Tecnología, Jaime Arau Roffiel; Sandra Marcela Jasso Márquez, directora de CAS; y Alejandra Ramírez Mendoza, directora del Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia (CeMoCC).



EL SISTEMA PARA el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf), conmemoró el Día Internacional de la Mujer y Niña en la Ciencia.

Seguridad estatal avala salida de Vázquez Luna y espera el relevo



LA SECRETARÍA DE Seguridad y Protección Ciudadana respaldó la salida de Alicia Vázquez Luna de la Policía de Cuernavaca, además de que confía en que se designe en el cargo a una persona capacitada.

Habrá apoyo a campesinos para su consumo eléctrico

KEVIN SALGADO

Ante la denuncia de campesinos por costo excesivo del servicio de electricidad, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural anunció la Ampliación del Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola.

La encargada de despacho de la oficina, Mónica Flores Salgado, informó que, el programa tiene la finalidad de otorgar el apoyo a los campesinos, a través del subsidio de un 95 por ciento.

Lo anterior, respecto a la protesta de los campesinos de la zona oriente, poniente y centro del estado, que manifestaron que, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), los obligaban a pagar casi 300 mil pesos bimestrales de luz. Ante esta situación donde los afectados cogieron en el centro de Cuernavaca, que se aplicarán los subsidios, para cancelar el adeudo retroactivo de más de 270 mil pesos, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural exhortó a los productores morelenses a regis-

trarse en dicho programa hasta el 28 de febrero en las instalaciones, con el objetivo de obtener beneficios sobre el bombeo y rebombeo de agua.

“Hacemos un llamado urgente a los productores para que se puedan inscribir o reinscribir en el programa especial para el campo en materia eléctrica de uso agrícola”, expresó.

En el programa de subsidios de energía para unidades de riego, los productores de Morelos podrán recibir hasta un 95 % de subsidio en el costo de energía eléctrica para sus cultivos, ya que, a inicios del 2025, el representante de los productores Abdías Sánchez, manifestaba que más de 100 unidades de riego agrícola en el estado de Morelos enfrentaban tarifas excesivas por parte de Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La encargada de la Secretaría, señaló que, dicho programa que concluye el próximo 28 de febrero es esencial para los campesinos de la entidad, sobre la extracción del agua que abastece la producción agrícola en las diferentes parcelas.



ANTE LA DENUNCIA de campesinos por costo excesivo del servicio de electricidad, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural anunció la Ampliación del Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola.

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana respaldó la salida de Alicia Vázquez Luna de la Policía de Cuernavaca, además de que confía en que se designe en el cargo a una persona capacitada.

Así lo declaró el titular de la corporación policíaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien respaldó la determinación que se tomó por parte de las autoridades municipales, con quienes afirmó que se ha trabajado con resultados en beneficio de los ciudadanos.

“Acabo de ver un comunicado de la presidencia municipal pero sobre todo creo que aquí está todo

el apoyo al presidente municipal, José Luis Uriostegui, con quien hemos trabajado de la mano y la verdad es que este trabajo operativo interinstitucional ha sido relevante, no sé los motivos y la verdad es que no les puedo dar un informe sobre el tema”, explicó.

Ante tal situación, el jefe policíaco aseguró que espera la designación que haga el presidente municipal de la persona que estará al frente de la corporación, por lo que confía en que la persona que llegue seguirá con las acciones coordinadas con el estado para bajar la incidencia delictiva.

“Yo creo que la calidad moral

del presidente municipal, José Luis Uriostegui va a dar una propuesta que al final de cuentas sea gente de su confianza y con ellos vamos a trabajar de la mano, la capital del estado tiene una atención especial al igual que otros municipios y creo que vamos a seguir trabajando conjuntamente”, concluyó Miguel Ángel Urrutia.

Y es que cabe recordar, que este jueves el Ayuntamiento informó mediante un comunicado que por motivos personales Alicia Vázquez Luna presentó su renuncia como titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano.

Alicia Vázquez quedó mucho a deber en su cargo: empresarios

EDMUNDO SALGADO

Luego de la renuncia de Alicia Vázquez Luna como titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, empresarios aseguraron que se dejó una gran deuda debido a que no se logró disminuir la incidencia delictiva.

Así lo declaró el presidente en Morelos del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien aseguró que los resultados en materia de seguridad fueron prácticamente nulos, ya que todos los días se pueden observar diferentes delitos en contra de los ciudadanos.

“Me parece que todos los ciclos

se cumplen y en el caso de Alicia en lo particular, me parece que pues ya se había cumplido y los resultados ahí están saltan a la vista, creo que sigue habiendo una deuda con el tema de seguridad para la población”, explicó.

El líder empresarial agregó, que para disminuir la incidencia delictiva en Cuernavaca no solo se necesita un cambio en la titularidad de la dependencia, sino que se requiere de una mayor capacitación de los elementos policíacos, además de la compra de más patrullas y armamento.

“El problema no es la cabeza, es el recurso humano, es el recurso material, estamos hablando de

patrullas, armamento, capacitación, mientras esa situación no cambie no importa quien llegue, con el paso de los días y el tiempo no se van a generar quizá los resultados que la población tiene como expectativa y pues nuevamente volveremos a caer en el sentido de que haya un relevo en esa secretaría”, concluyó Sánchez Purón.

Y es que cabe recordar, que este jueves el Ayuntamiento informó mediante un comunicado que por motivos personales Alicia Vázquez Luna presentó su renuncia como titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano.



LUEGO DE LA renuncia de Alicia Vázquez Luna como titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, empresarios aseguraron que se dejó una gran deuda debido a que no se logró disminuir la incidencia delictiva.

Sesionó Mesa de Paz y Seguridad en E Zapata

DE LA REDACCIÓN

El pasado día jueves se llevó a cabo la sesión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad en la oficina Ejidal Santa Ana Tezoyuca, con el objetivo de dar seguimiento a los operativos implementados recientemente y presentar resultados de las acciones emprendidas, principalmente durante el Carnaval de Emiliano Zapata 2025. Durante la sesión, el presidente municipal, Santos Tavarez García, agradeció el apoyo y colaboración de las distintas corporaciones que integran esta mesa de trabajo,

destacando el éxito del operativo de seguridad desplegado durante el carnaval, el cual concluyó con saldo blanco y sin alteraciones al orden público. "Agradezco el apoyo brindado a esta administración, principalmente durante el carnaval, que permitió tener un saldo blanco y sin alteraciones al orden, gracias a la presencia y respaldo de cada uno de ustedes", expresó el edil. Entre los participantes se destacó la presencia de Miguel Ángel Pelaez, subsecretario de Gobierno del Estado; Eder Rodríguez Casillas, alcalde de Jiutepec; Israel Piña Labra, presidente municipal

de Temixco; el comandante Julio Sebastián Meraz García, encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Emiliano Zapata; así como representantes de la Guardia Nacional, SEDENA y Policía Estatal, quienes refrendaron su compromiso de continuar coordinando esfuerzos para fortalecer la seguridad en el municipio y la región. El presidente municipal subrayó la importancia de dar continuidad a las acciones de seguridad para mantener la tranquilidad y el bienestar de las familias zapatenses.

En Jojutla, 45 parejas se casaron el 14 de febrero

DE LA REDACCIÓN

En Jojutla, el pasado 14 de febrero se vivió el amor con la unión de 45 parejas que se casaron dentro de la campaña de matrimonios gratuitos Jojutla 2025 ¡Que viva el amor!. La ceremonia encabezada por el presidente municipal Alan Martínez García, que estuvo acompañado por el director general del Registro Civil del estado de Morelos, Sergio Israel González Macedo; la síndica Griselda Pérez Dorantes; la regidora Nelly Alejandra Figueroa Román; los regidores Aurelio Rebollar Alarcón y Miguel Ángel Díaz López; los oficiales 01 y 02 del Registro Civil de Jojutla, Heriberto Castrejón Rivera y Erika Martínez Ortiz, respectivamente, tuvo lugar en el auditorio de Ágora Perseverancia. Como invitada, se contó con la presencia de Erika Yulyett Álvarez García, Secretaria Técnica de la Mesa de Coordinación para la Construcción de Paz y Seguridad Región Jojutla. Además, el Sistema DIF Jojutla que preside la Dra. Marithea Martínez Flores, representado por la directora del organismo Amada Martínez Morán, fue el padrino de las 45 parejas. La Oficial 02 del Registro Civil de Jojutla Erika Martínez Ortiz, encargada de officiar la ceremonia, -frente a las 45 parejas-, resaltó que el matrimonio es la unión libre y voluntaria, "frente a ustedes tienen a la persona que eligieron libre y voluntariamente para compartir. Los pilares de todo buen matrimonio son tres principios básicos, el respeto, la confianza y sobre

todas las cosas, el amor", dijo, tras preguntar si aceptan libre y voluntariamente contraer matrimonio, y obteniendo un "sí" por respuesta. En su mensaje, el presidente municipal, Alan Martínez García, destacó la importancia de formalizar la unión de pareja, donde prevalezca el amor y la confianza. Felicitando a las 45 parejas, deseando que su unión sea para siempre. Por su parte, el director general del Registro Civil del estado de Morelos, Sergio Israel González Macedo, felicitó a las parejas y se dijo contento de presenciar un año más estas campañas de matrimonios gratuitos en el

municipio de Jojutla. Finalmente, de manera simbólica se llevó a cabo la tradicional partida del pastel. Al término de la ceremonia, la dirección de Turismo, a cargo de Griselda Torres Moreno, con apoyo de prestadores de servicios, llevó a cabo la rifa de siete regalos, dos pasteles de pasteles Monika de Tehuixtla, una comida bufete en la Palapa de Harry, dos días y una noche en la cabaña del balneario Santa Isabel, a los que se sumaron establecimientos de Tequesquitengo con apoyo de los regidores Miguel Ángel Díaz López (playa larga) y Nelly Alejandra Figueroa Román (restaurante Fitz).



EN JOJUTLA, EL pasado 14 de febrero se vivió el amor con la unión de 45 parejas que se casaron dentro de la campaña de matrimonios gratuitos Jojutla 2025 ¡Que viva el amor!.



EL PASADO DÍA jueves se llevó a cabo la sesión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad en la oficina Ejidal Santa Ana Tezoyuca, con el objetivo de dar seguimiento a los operativos implementados recientemente y presentar resultados de las acciones emprendidas.

EDICTO

MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Tercera Secretaría bajo el expediente número 721/2022 relativo al DIVORCIO INCAUSADO promovido por EDUARDO BUSTOS OCAMPO contra MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos a MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ, por ignorarse su domicilio haciendo de su conocimiento que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación para imponerse de los autos, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Jiutepec, Morelos, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, requiriéndosele para que de igual forma designe abogado patrono que lo asesore en términos de los dispositivos legales 47 y 48 del Código Procesal Familiar en vigor; quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y documentos anexos a la misma en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

NOTA.- Para su publicación en el periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días consecutivos.

Jiutepec, Morelos; 06 de febrero de 2025.
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALBERTO EMMANUEL ESPINOZA ADÁN

Vo Bo
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE
MORELOS

D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,238 de fecha diecisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor J. DOLORES VARONA DÍAZ, a solicitud de las señoras RUTH ELIZABETH VARONA NUÑEZ y RAQUEL VERONICA BARONA NUÑEZ, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como las UNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS.

En el mismo instrumento, la señora ARGIMIRA VIANEY BARONA NUÑEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 05 de febrero del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha veintiuno de enero de dos mil veinticinco ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron MIRIAM FLORES GONZÁLEZ, JAVIER FLORES GONZÁLEZ, MIREYA FLORES GONZÁLEZ y MARISA FLORES GONZÁLEZ denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA LUISA GONZÁLEZ RUIZ, también conocida como MARÍA LUISA GONZÁLEZ quien falleció el día veinticinco de marzo de dos mil diecinueve habiendo sido su último domicilio el ubicado en Privada Obradores número 17, Colonia Vicente Guerrero, Jiutepec, Morelos, bajo el expediente número 47/2025-1 radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 07 de Febrero del 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. SURY JESUS ALEJANDRO ÁVILA LOPEZ

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Segunda secretaría bajo el número de expediente 37/2025, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSAFAT ÁVILA BERMÚDEZ; quien falleció el veinte de agosto de dos mil veinte, teniendo como su último domicilio el ubicado en CALLE FORTINO AYAQUICA NÚMERO 572, COLONIA EMILIANO ZAPATA CP. 62460 DE CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Junta de Herederos: NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

NOTA: para publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de circulación estatal de mayor publicidad y en el boletín judicial que se edita en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, 13 de febrero de dos mil veinticinco.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA.

Vo.Bo.
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 65/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUNIOR MOISÉS FLORES LÓPEZ quien falleció el veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro a la una hora con cuarenta y seis minutos y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Laureano Ortiz, Sin Número, Colonia Guadalupe Victoria, Puente de Ixtla, Morelos. Denunciado por los Ciudadanos MA. DE LOS ANGELES LÓPEZ FABIAN y MOISES FLORES ESTRADA.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS. Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico "El Regional del Sur" y el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. Puente de Ixtla, Morelos, a 07 de Febrero de 2025.

Vo. Bo.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos, MAYRA MICHELLE SALINAS DIAZ en representación de sus menores hijos JULIETA AMAIRANI e IAN MICHEL ambos de apellidos MENDEZ SALINAS denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE IGNACIO MENDEZ VILLAMIL, quien falleció el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, y tuvo su último domicilio el ubicado en Privada Dolores número 10 Colonia Tejalpa, Jiutepec, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado, registrado con el número de expediente 591/2024-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiendo señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.-

Jiutepec, Morelos; veintinueve de enero de dos mil veinticinco.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALBERTO EMMANUEL ESPINOZA ADAN.

D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCIA HIGUERA.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS

PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 448/2024-3 relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARÍA DOLORES AGUIRRE TREJO también conocida como MARÍA DOLORES AGUIRRE y/o MA. DOLORES AGUIRRE TREJO, quien falleció el día tres de abril de dos mil veinticuatro, siendo su último domicilio el ubicado en Paseo Xel-Ha Número 07, Esquina Jardín, Colonia Quintana Roo, Cuernavaca, Morelos, denunciado por LIZBETH, JUAN MANUEL, CESAR, ACIEL MARTIN todos de apellidos RIVADENEYRA AGUIRRE.

Se, convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante; este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

FRANCISCO RICARDO LEIPERT FELBERT EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento al auto de trece de diciembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 807/2023-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por J. SOCORRO OLMEDO CAZARES, contra FRANCISCO RICARDO LEIPERT FELBERT, dentro del cual se ordenó emplazar a el demandado, ciudadano FRANCISCO RICARDO LEIPERT FELBERT por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, advirtiéndole al citado demandado que deberá presentarse ante el Tribunal dentro de un plazo de TRES DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, para que manifieste lo que a su derecho corresponda, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por precluido el derecho para hacer valer lo que a su derecho corresponda; asimismo para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio de la publicación del Boletín Judicial Para su publicación en edictos que se publicaran TRES VECES consecutivas de TRES en TRES días en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en el periódico de mayor circulación del Estado de Morelos.
JIUTEPEC, MOR; A 12 DE FEBRERO DE 2025.
A T E N T A M E N T E.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

Vo. Bo. JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

Último adiós a los dos agentes muertos tras un enfrentamiento

DE LA REDACCIÓN

El Fiscal General del estado de Morelos, Édgar Antonio Maldonado Ceballos, acompañado por autoridades estatales y federales integradas a la Mesa de Seguridad, rindió homenaje a los dos elementos AIC-UECS de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), quienes perdieron la vida este jueves 13 de febrero, durante un ataque armado en el municipio de Cuautla.

un alto sentido de entrega y servicio, trabajan para transformar la realidad y garantizar que la ciudadanía tenga acceso a la justicia y a la seguridad”.

El Fiscal de Morelos reiteró a la familia del agente, la solidaridad, respeto, empatía y compromiso para llegar al fondo de los hechos donde perdieran la vida los agentes, y destacó que habrá de honrarse la memoria de los agentes. Destacó que el trabajo de los agentes es fundamental para construir



Reunidos en las instalaciones de la FIDAI, y ante la presencia de familiares y amigos de uno de los agentes caídos en el cumplimiento de su deber, Maldonado Ceballos resaltó que es en la labor diaria “al combatir a la delincuencia que trastoca la tranquilidad de las familias morelenses, la Fiscalía General del Estado de Morelos pone al servicio de la sociedad a las mejores mujeres y hombres, quienes con su desempeño, dedicación y

la paz y devolver la tranquilidad al estado, mediante un trabajo coordinado con las instituciones de seguridad, “la institución somos todas y todos, y con ustedes vamos a construir una Fiscalía que dé resultados efectivos a la ciudadanía, puntualizó.

Por su parte, Luis Flores Barrios, titular de la FIDAI, refrendó su respeto y reconocimiento a las familias por el apoyo brindado a sus hijos, y subrayó que los agen-



tes caídos que han dejado una huella importante, y las familias deben saber que fueron agentes de investigación honorables, que dieron su vida para proteger a la sociedad.

Durante el evento, se realizó la guardia de honor correspondiente y el último pase de lista y al término, el cortejo fúnebre partió en compañía de familiares, amigos y compañeros de la Institución.

Los agentes caídos en el cumplimiento de su deber son una fe-

menina con más de 11 años de servicio, iniciando su actividad y concluyendo como Agente de Investigación Criminal. Así como un masculino con cuatro años y nueve meses de servicio dentro de la institución, iniciando labores como perito y concluyendo como Agente de Investigación Criminal, ambos adscritos a la Fiscalía Especializada en el Combate al Secuestro y Extorsión.

El Fiscal General Édgar Maldonado estuvo acompañado por

Luis Flores Barrios, titular de la FIDAI; Miguel Ángel Urrutia Lozano, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en la entidad; el General José Luis Bucio Quiroz, Comandante de la 24ª Zona Militar; Gaudencio Ramos Jiménez, Comisario Regional de la Guardia Nacional; Juan José Olvera, Delegado del Centro Nacional de Inteligencia y la subdelegada Adriana Nayelli, Canizal Camacho, entre otros funcionarios.



**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE



**TÉLEFONO:
777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.

La FGE pudo encontrar a 13 desaparecidos; 2, muertos

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, en el periodo comprendido del 07 al 14 de febrero de este año, localizó a un total de 13 personas reportadas como desaparecidas o no localizadas, de las cuales, dos personas se localizaron en otras entidades, un masculino hospitalizado y dos más sin vida en la capital del estado.

Al activarse los protocolos de atención para la búsqueda y localización de personas, en el municipio de Cuernavaca se localizó a una adolescente de 14 años de edad, a una femenina de 31 años y a una mujer de 40 años quien se había trasladado para radicar en el municipio de Pachuca, estado de Hidalgo.

En el municipio de Jiutepec se ubicó a un masculino de 27 años

quien se encontraba hospitalizado, a un hombre de 37 años de edad, y a uno de 38 años quien se había trasladado al estado de Veracruz.

Por cuanto al municipio de Te mixco, en acciones distintas se localizaron a dos adolescentes de 14 y 16 años, así como un masculino de 55 años de edad, sin que fueran víctimas de ningún delito.

En el municipio de Xochitepec se reportó la no localización de una mujer de 23 años de edad, quien por cuestiones laborales se había trasladado al estado de Veracruz y localizada a su regreso a la entidad, y en el municipio de Zacatepec se localizó a una femenina de 18 años de edad.

En casos distintos, en el municipio de Cuernavaca se localizaron e identificaron los cuerpos sin vida de dos masculinos de 25 y 48 años de edad respectivamente.

Ante cualquier caso en donde una persona no sea localizada, es fundamental denunciar de inmediato pues las primeras horas son fundamentales para la localización de las personas, por lo que la Fiscalía de

Desaparecidos cuenta con oficinas en las tres regiones del estado de Morelos, y pone a disposición el teléfono celular con WhatsApp de la Fiscalía Especializada 777 109 1248



Quedó completamente calcinado, un vehículo en el Cañón de Lobos

DE LA REDACCIÓN

Un vehículo particular quedó completamente calcinado luego de, aparentemente haber registrado una falla eléctrica. La autoridad reportó pérdida total de la unidad, pero sin daños personales

Elementos de protección civil y bomberos del municipio de

Yautepec fueron los que atendieron el siniestro, tras el llamado de automovilistas reportando el incendio del vehículo, en carretera federal a Cuernavaca-Cuautla, a la altura Cañón de Lobos.

El director Octavio Rojas Montaña informó que no se registraron personas lesionadas, pero lamentablemente la conflagración generó pérdida total del vehículo.

